

ireland



EGA Travel
LEARN • SPEAK • ENJOY

c/ Olímpico Fco. Fdez. Ochoa, 18 - 1º 1
28923 Alcorcón (Madrid)
T: +34 667 65 36 04 • M: +34 635 19 81 51
info@egatravel.com



EGA International
LEARN • SPEAK • TRAVEL

St. Margaret's RD
Killarney • Co. Kerry • Ireland
T: +353 87 267 9237
info@ega-international.com



temporada escolar

- Condado de Kerry (Irlanda)
- Alojamiento en familia irlandesa
- 10 semanas
- Trimestre/Año Escolar
- Primaria (a partir de 11 años)
- Secundaria
- Bachillerato

irlanda

La Isla Esmeralda

EGA es una organización especializada en la elaboración y realización de programas y viajes educativo-culturales. Nuestros cursos han sido aprobados diferentes centros privados, colegios y academias tanto del territorio nacional como internacional.

Durante **más de 35 años** nuestra organización ha llevado a cabo de manera satisfactoria el programa de Irlanda. Este curso va dirigido a alumnos que desean aprender, mejorar y perfeccionar la lengua inglesa, por lo que cada uno realizará diferentes actividades dependiendo de su edad, necesidades y sobre todo objetivos. Nuestra confianza en este programa es plena y nos llena de satisfacción el reconocimiento de nuestros estudiantes, siendo muy alto el índice de alumnos que repiten la experiencia en años sucesivos.



EGA es una empresa, de las pocas españolas del sector, que **no subcontrata** a ninguna otra entidad para el desarrollo de este programa. Ella misma lo diseña, coordina, implementa y supervisa.

CO. KERRY

Nuestros Pueblos

Un destino especial: por sus increíbles paisajes, por su atractivo turístico, por su historia y por sus gentes.



Tralee & Área.

Capital del Condado de Kerry, está situada en la costa suroeste de la República de Irlanda. Toma su nombre del río Lee, que desemboca en la bahía de Tralee. La ciudad posee numerosos monumentos que constituyen el testigo de sus más de ocho siglos de historia, como el reinado de Kerry. Cerca de la ciudad se encuentra el molino de viento más antiguo de Irlanda y mundialmente famoso.



Listowel & Área.

Ciudad mercado ubicada en el Condado de Kerry ubicada a orillas del río Feale.

Maravilloso lugar descrito como la "Capital literaria de Irlanda", y conocido por el carácter de sus habitantes: divertido, amable y acogedor, donde se encuentran sitios idílicos como Listowel Castle, Kerry Writer's Museum o Garden of Europe.

co. kerry

Nuestros Pueblos

Situado en el suroeste de Irlanda, es ésta la zona donde ubicamos a nuestros alumnos en familias irlandesas, distribuyéndolos entre los diferentes pueblos.



Killarney & Área.

Tiene una población de 18.000 habitantes y es una de las zonas más bellas del país. Posee un turismo muy activo durante todo el año, especialmente los meses de verano. Killarney está rodeada de 25.000 hectáreas de parque nacional. Son ciudades muy seguras y ofrecen todas las comodidades y opciones para el aprendizaje, entretenimiento, actividades lúdicas y culturales para nuestros alumnos.

**Killarney, Kilcummin, Headford, Faha, Fossa, Beaufort, Farranfore, Currow, Furies, Castleisland.*



Killorglin & Área.

Está situada a 19 kms de Killarney. Posee una población de 3.000 habitantes, siendo nuestro grupo el primero y el único en realizar un programa de estas características en este pueblo. Es un municipio ideal para el aprendizaje de nuestros alumnos y la convivencia con sus familias irlandesas.

**Killorglin, Milltown, Castlemaine, Cromane.*

alojamiento

Host families

Las familias son la clave del éxito del programa. Todas son cuidadosamente seleccionadas por el Director y su equipo más cercano. Contamos con familias excepcionales y cariñosas que cumplen diligentemente las normas del programa, asegurando así el aprendizaje del idioma.



En familia anfitriona irlandesa.

En habitación individual. Un español por familia. En régimen de pensión completa.

* Muchas de nuestras familias viven alejadas de los núcleos urbanos (**fotos reales**).



10 SEMANAS / TRIMESTRE / AÑO ESCOLAR

Los programas de 10 semanas, trimestre o año escolar en Irlanda están recomendados para aquellos alumnos que desean perfeccionar su nivel de inglés.

Estos programas son una oportunidad única para cualquier estudiante por varias razones:

- Es una gran ocasión para practicar, mejorar y adquirir mayor fluidez en inglés.
- La posibilidad de conocer de primera mano una nueva cultura, otra forma de vida y hacer nuevas amistades, lo que sin duda contribuye a abrir nuevos horizontes.
- Madurar en el ámbito personal, consiguiendo seguridad en uno mismo al tener que afrontar nuevas situaciones de forma autónoma.

El proceso de adaptación es relativamente más sencillo en Irlanda que en otros destinos, los irlandeses se caracterizan por su amabilidad y su hospitalidad, son más parecidos a los españoles de lo que todos pensamos.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Destino

El ámbito de actuación de EGA se concentra en el sur-oeste de la República de Irlanda, en la zona del Condado de Kerry. Desde hace más de 15 años, esta zona ha sido nuestro destino para nuestros programas de verano para jóvenes, ya que es una zona muy segura donde nuestros estudiantes se sienten muy cómodos. Contamos con una amplia selección de colegios colaboradores, que estamos seguros se adaptarán a las necesidades de los alumnos que decidan iniciar esta experiencia con nosotros.

Fechas

Los programas de 10 semanas y trimestre escolar tienen lugar durante el primer trimestre, de agosto a noviembre/diciembre (aproximadamente), ya que será más fácil para el alumno reincorporarse al curso escolar en España. Igualmente, los alumnos que deseen realizar el año escolar, la llegada es en las mismas fechas. (Todos los alumnos deben estar en Irlanda a finales de Agosto).

Organizador local en Irlanda

El organizador local es el responsable directo del alumno en destino. Es el miembro de nuestra organización que realiza la matrícula y la selección de la familia más adecuada para el estudiante. Estará siempre disponible para ayudar al alumno en todo lo que necesite.

Nuestros organizadores locales están al tanto en todo momento de la adaptación del alumno a la familia anfitriona. Es fundamental que el participante mantenga una constante comunicación con su organizador comentando con él todos los aspectos necesarios relacionados con su familia, colegio, estado de salud, ánimo, etc. En muchas ocasiones, los alumnos pueden sentirse un poco desubicados en su nuevo entorno, especialmente los más jóvenes, por eso es muy importante que el alumno vea al organizador como un apoyo, alguien que está ahí para ayudarle.

Informes

El organizador local enviará un informe trimestral o al final de su estancia sobre el grado de adaptación del estudiante a la familia, cultura y costumbres irlandesas.

Igualmente y en función de las fechas de las evaluaciones escolares irlandesas, enviará un informe con los resultados académicos.

Familia anfitriona

Los estudiantes se alojan con una familia irlandesa que ha sido cuidadosamente seleccionada por el director de nuestra organización. Como hemos mencionado antes, dada nuestra gran experiencia con nuestros cursos de verano, conocemos personalmente a todas las familias que participan como anfitrionas cada año.

El alumno se alojará en habitación individual (con mesa de estudio, armario ropero...) y por supuesto en régimen de pensión completa, y sobre todo, que es lo que consideramos más importante, recibirá un trato familiar.

El estudiante tiene que recordar que va a convivir como un miembro más de la familia, no va a ser considerado un invitado. Es una experiencia educativa de adaptación a personas, costumbres y lengua no habituales. La familia espera que el alumno participe con ellos en sus actividades y que se integre como uno más.

Colegios

EGA ofrece el programa en colegios estatales y concertados. Estos pueden ser masculinos, femeninos o mixtos. El alumno puede sugerir el tipo de colegio que prefiere, pero siempre supeditado a la disponibilidad de plazas del mismo.

Se recomienda a los estudiantes participar en las actividades deportivas o culturales organizadas por el colegio como una asignatura más del curso, ya que contribuyen a que el círculo de amistades del alumno crezca y a que la adaptación sea más fácil y rápida.

Sistema académico irlandés

El sistema educativo irlandés es bastante similar al español y está plenamente reconocido por el Ministerio de Educación y Ciencia, con lo cual no hay problemas para su convalidación. En Irlanda la educación secundaria está dividida en dos ciclos (Junior y Senior). El Junior, dirigido a alumnos de 12 a 15 años, está formado por materias comunes y generales. En el Senior, está dirigido a alumnos de 15 a 18 años de edad, el alumno ha de escoger las asignaturas dependiendo de la rama a la que quiera dirigir sus estudios.

Convalidación

La equivalencia de cursos de enseñanzas medias entre España e Irlanda es la siguiente:

ESPAÑA	IRLANDA
6º Primaria	6th Class of Primary School
1º ESO	1st Year of Junior Cycle
2º ESO	2nd Year of Junior Cycle
3º ESO	3rd Year of Junior Cycle & Junior Certificate
4º ESO	4th Year of Secondary School or Transition Year or 1st Year of Senior Cycle
1º BACHILLERATO	5th Year of Secondary School or 2nd Year of Senior Cycle
2º BACHILLERATO	6th Year of Secondary School & Leaving Certificate or 3rd Year of Senior Cycle

Es muy importante que tanto el participante como sus padres sean conscientes que el Año Escolar en Irlanda requiere un esfuerzo de estudio serio y constante, ya que si no, se corre el riesgo de suspender, en cuyo caso no habrá convalidación posible. EGA no se hace responsable de los resultados finales del estudiante ya que estos dependen única y exclusivamente de él.

*Los cursos de 10 semanas y de Trimestre escolar no se convalidan ya que los alumnos se examinan en su colegio español.

*EGA no se ocupa de los trámites de la convalidación.

Más info (página Ministerio de Educación): www.mecd.gob.es



Adaptación, Comunicación y visitas

Es importante entender que estos programas repercuten en todos los miembros de la familia, no sólo en el estudiante. Nos hacemos cargo de que la familia del estudiante pasa por un proceso de adaptación, ya que probablemente es la primera vez que están lejos de su hijo/a durante tanto tiempo, pero es importante transmitirle al estudiante lo positivo de la experiencia.

Asistencia médica: seguro

Los estudiantes deberán viajar con la Tarjeta Sanitaria Europea.
Aconsejamos que cada participante contrate un Seguro Privado de Asistencia en Viajes.

Disciplina

Todos los alumnos deben respetar las normas de régimen interior, así como el cumplir con las obligaciones en el colegio en cuanto a exámenes, asistencia y comportamiento y mantener una relación cordial y de respeto con la familia.

Si el alumno da muestras de un mal comportamiento tanto en el colegio como con la familia, será puesto en "Periodo de Prueba". Si tras pasar este periodo su comportamiento no ha mejorado será expulsado del programa.

La expulsión por parte de la Dirección del Colegio al que el estudiante asista implica la automática expulsión del programa 10 Semanas, Trimestral o Año Escolar .

INSCRIPCIÓN

Perfil del estudiante

- **Edad:** Entre 11 y 17 años.
- **Curso:** En Irlanda se podría cursar desde 6º de Primaria hasta 2º de Bachillerato.
- **Expediente académico:** El estudiante deberá haber superado con buena nota todas las asignaturas del año anterior al que se va a matricular. En el caso de alumnos que quieran matricularse en Irlanda para 1º de Bachillerato deberá estar graduado en E.S.O.
- **Nivel de inglés:** Poseer un nivel de inglés suficiente (intermediate) para poder cursar estudios en inglés. Se realizará una prueba de inglés oral y otra escrita.
- **Buena salud:** El alumno deberá poseer condiciones físicas y mentales óptimas. EGA Travel deberá ser informada en aquellos casos en los que el estudiante deba seguir una dieta o tratamiento específico, así como cualquier tipo de alergias o intolerancias alimenticias.

Admisión

Los alumnos que estén interesados deberán:

- Mantener una entrevista personal con un miembro de nuestra organización, y después mantener otra conjunta con los padres o tutores legales.
- Cumplimentar el formulario de inscripción y aportar la documentación que se solicita.
- La organización confirmará los datos de la familia una semana antes del comienzo del viaje como fecha límite.



NOMBRE DEL ALUMNO _____

COPIA PARA
LA ORGANIZACIÓN

MARCO NORMATIVO APLICABLE

El presente documento se redacta y aplica conforme al siguiente marco normativo vigente en materia de protección de datos y defensa de consumidores, resultando de especial aplicación:

- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD).
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).
- Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSI-CE), en lo relativo a comunicaciones electrónicas.
- Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios.
- Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre Condiciones Generales de la Contratación.
- Código Civil español.
- Directrices, guías y criterios interpretativos de la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), en particular los relativos al tratamiento de datos de menores de edad y a actividades educativas y formativas.

1. ORGANIZACIÓN

EGA LEARN SPEAK TRAVEL, S.L., con domicilio social en Calle Olímpico Francisco Fernández Ochoa, 18, 1ª Planta, Oficina 5, 28923 Alcorcón (Madrid), actúa como promotora del programa de inmersión lingüística. La ejecución y desarrollo del mismo será llevada a cabo por EGA INTERNATIONAL LANGUAGE SCHOOL LIMITED, entidad colaboradora responsable de la actividad en destino.

2. REGULACIÓN JURÍDICA Y ACEPTACIÓN

Las presentes Condiciones Generales se rigen por el marco normativo aplicable indicado en el encabezamiento del presente contrato. La firma de este implica la aceptación plena y sin reservas de su contenido, incorporándose dichas condiciones al contrato del programa, junto con las condiciones particulares que, en su caso, pudieran establecerse.

3. INSCRIPCIÓN

Para formalizar la inscripción en el programa será imprescindible remitir por correo electrónico la siguiente documentación:

- Condiciones Generales debidamente firmadas y anexo.
- Ficha de inscripción cumplimentada.
- Copia del pasaporte y DNI del alumno, ambos en vigor.
- Copia de la Tarjeta Sanitaria Europea.
- Autorización policial para menores, cuando proceda.
- Justificante del pago de la cantidad correspondiente a la reserva del programa.
- Notas escolares obtenidas en la última evaluación del último curso efectuado en su colegio español, cuando proceda.
- Carta de recomendación del colegio español.
- Informe del tutor y/o profesor de inglés.
- Informe del profesor de alguna actividad extraescolar ajena al colegio.

EGA Learn Speak Travel S.L.
CIF: B85361811
C/ Olímpico Fco. Fdez. Ochoa 18-24
1ª - Of. 5
28923 Alcorcón (Madrid)



Fdo.: EGA LEARN SPEAK TRAVEL SL



Nombre y Apellidos, DNI y Firma: Padre o Tutor



Nombre y Apellidos, DNI y Firma: Madre o Tutora



NOMBRE DEL ALUMNO

COPIA PARA
LA ORGANIZACIÓN

4. PRECIO Y FORMA DE PAGO

El importe total del programa se abonará en las siguientes fases:

PARA PROGRAMA DE 10 SEMANAS Y TRIMESTRE ESCOLAR: Se realizará en DOS fases:

- 1.- Un primer pago de 1.000,00 € en concepto de reserva.
- 2.- El importe restante con un mínimo 30 días antes de la salida.

PARA PROGRAMA DE AÑO ESCOLAR: Se realizará en CUATRO fases:

- 1.- Un primer pago de 1.000,00 € en concepto de reserva
- 2.- Un segundo pago 5.000,00 € en el mes de marzo.
- 3.- Un tercer pago de 5.000,00 € en el mes de mayo
- 4.- Un último pago del resto en el mes de julio.

En todo caso, el programa deberá estar abonado en su totalidad con anterioridad a la fecha de salida.

Los precios del programa son los siguientes:

- Programa de 10 semanas: 7.800 €.
- Programa de trimestre escolar: 9.200 €.
- Programa de año escolar: 17.000 €.
- *Para el curso transition year se cobrará un extra de 400 euros

5. SERVICIOS INCLUIDOS

El precio del programa incluye, entre otros:

- Estancia en familia irlandesa en régimen de pensión completa.
- Matriculación en el colegio, uniformes y libros de las asignaturas obligatorias.
- Transporte escolar si fuera necesario y Asistencia 24/7 durante la estancia.

6. SERVICIOS NO INCLUIDOS

Quedan expresamente excluidos del precio:

- Vuelos y transfers: desplazamientos desde/hasta los aeropuertos y demás lugares de destino y regreso, incluyendo si se viaja en vacaciones escolares.
- Actividades extraescolares.
- Seguro privado de asistencia en viaje, Monitor acompañante y Calzado.
- Seguro por cancelación.
- Gastos derivados de necesidades especiales no comunicadas previamente.

7. CANCELACIÓN POR PARTE DEL CONSUMIDOR

Toda cancelación deberá notificarse por escrito, considerándose como fecha efectiva la de recepción de la comunicación.

En caso de cancelación previa al inicio del programa, el consumidor tendrá derecho a la devolución de las cantidades abonadas, descontándose las siguientes penalizaciones por gastos de gestión:

- 10 % del importe total si la cancelación se produce con 30 o más días de antelación.
- 20 % si se produce entre 15 y 29 días.
- 25 % si se produce entre 8 y 14 días.
- 35 % si se produce dentro de los 7 días anteriores a la salida.

En todo caso, el coste del billete de avión ya emitido (y si es la organización quien lo reserva por petición de los padres/tutores), y no reembolsable será asumido por el consumidor.

La cancelación o abandono del programa una vez iniciado supondrá la pérdida del 100 % del importe total del mismo.

EGA Learn Speak Travel S.L.
CIF: B88361811
C/ Olímpico Fco. Fdez. Ochoa 18-24
1º - Df. 5
28923 Alcorcón (Madrid)



Fdo.: EGA LEARN SPEAK TRAVEL SL



Nombre y Apellidos, DNI y Firma: Padre o Tutor



Nombre y Apellidos, DNI y Firma: Madre o Tutora



NOMBRE DEL ALUMNO

8. MODIFICACIONES Y CANCELACIONES DEL PROGRAMA

La organización se reserva el derecho de modificar aspectos no esenciales del programa. En caso de modificación sustancial, el consumidor podrá aceptar la modificación o resolver el contrato.

Cuando la cancelación del programa se deba a causas de fuerza mayor, no existirá obligación de indemnización.

9. NORMAS DE CONDUCTA Y EXPULSIÓN

El participante se compromete a cumplir las normas de convivencia, disciplina, asistencia a clase y respeto a las leyes del país de destino.

El incumplimiento grave o reiterado de dichas normas, incluyendo consumo de alcohol, drogas, conductas violentas, faltas de respeto, expulsión por parte de la Dirección del Colegio al que el estudiante asista, dará lugar a la expulsión inmediata del programa, sin derecho a reembolso alguno, debiendo los padres o tutores asumir los gastos de regreso anticipado.

10. RESPONSABILIDADES

La organización será responsable de la correcta prestación de los servicios incluidos en el programa. No se responsabiliza de pérdidas de objetos personales, retrasos de transporte, ni de actividades no incluidas expresamente en el programa.

11. DOCUMENTACIÓN

El participante deberá disponer de pasaporte y DNI en vigor, así como de la Tarjeta Sanitaria Europea. La obtención de visados, cuando sean necesarios, será responsabilidad del consumidor.

12. ASISTENCIA MÉDICA

Los padres o tutores declaran que el participante goza de buena salud física y mental. En caso de emergencia médica y no localización de los responsables legales, la organización queda autorizada para adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la salud del participante.

Los gastos médicos no cubiertos por el seguro serán asumidos por el participante o sus representantes legales.

13. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos – RGPD), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), se informa a los participantes y a sus padres o tutores legales de los siguientes extremos:

Responsable del tratamiento: EGA LEARN SPEAK TRAVEL, S.L., con domicilio en Calle Olímpico Francisco Fernández Ochoa, 18, 1ª Planta, Oficina 5, 28923 Alcorcón (Madrid), correo electrónico: info@egatravel.com.

Finalidad del tratamiento: Gestionar la inscripción, organización, desarrollo y ejecución del programa de inmersión lingüística; prestar asistencia académica, sanitaria y logística al participante; cumplir con obligaciones legales; y, previo consentimiento expreso, realizar comunicaciones informativas y promocionales relacionadas con las actividades de la entidad.

Base jurídica del tratamiento: La ejecución del contrato suscrito, el cumplimiento de obligaciones legales aplicables y el consentimiento expreso otorgado por los padres o tutores legales del participante, especialmente en el caso del tratamiento de datos de menores, datos de salud e imagen.

Destinatarios de los datos: Los datos podrán ser comunicados, cuando resulte necesario para la correcta ejecución del programa, a centros educativos, familias de acogida, aseguradoras, entidades sanitarias, compañías de transporte, empresas colaboradoras y autoridades públicas competentes. Asimismo, podrán producirse transferencias internacionales de datos, en particular a Irlanda, país que ofrece un nivel de protección adecuado conforme a la normativa vigente.

EGA Learn Speak Travel S.L.
CIF: B88361811
C/ Olímpico Fco. Fdez. Ochoa 18-24
1ª - Of. 5
28923 Alcorcón (Madrid)



Fdo.: EGA LEARN SPEAK TRAVEL SL



Nombre y Apellidos, DNI y Firma: Padre o Tutor



Nombre y Apellidos, DNI y Firma: Madre o Tutora



NOMBRE DEL ALUMNO

COPIA PARA
LA ORGANIZACIÓN

Plazo de conservación: Los datos personales se conservarán durante la vigencia del programa y, posteriormente, durante los plazos legalmente exigidos para el cumplimiento de obligaciones fiscales, contractuales y de responsabilidad. Los datos tratados con fines promocionales se conservarán mientras no se revoque el consentimiento.

Derechos de los interesados: Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y portabilidad mediante solicitud escrita dirigida al responsable del tratamiento, acompañada de copia de documento acreditativo de identidad. Asimismo, tienen derecho a presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

Tratamiento de datos de salud: Los datos relativos a la salud del participante únicamente serán tratados cuando resulte estrictamente necesario para garantizar su bienestar y correcta atención durante el programa, amparándose dicho tratamiento en el consentimiento expreso otorgado por los padres o tutores legales, conforme al artículo 9 del RGPD.

Tratamiento de la imagen: Los padres o tutores legales autorizan expresamente la captación y utilización de la imagen del participante en fotografías o grabaciones realizadas durante el desarrollo del programa, con fines informativos y promocionales de la entidad, incluidos folletos, página web y redes sociales, salvo revocación expresa del consentimiento.

Medidas de seguridad (art. 32 RGPD): El responsable aplica medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales.

14. AUTORIZACIÓN PARA MENORES

Los padres o tutores legales autorizan expresamente la participación del menor en el programa y su desplazamiento fuera del territorio nacional.

15. JURISDICCIÓN

Las presentes condiciones tendrán vigencia durante el año en curso. Para la resolución de cualquier conflicto, las partes se someten a los juzgados y tribunales competentes conforme a la legislación aplicable.

Y en prueba de conformidad, las partes firman las presentes Condiciones Generales en todas sus páginas.

EGA Learn Speak Travel S.L.
CIF: B88361811
C/ Olímpico Fco. Fdez. Ochoa 18-24
1º - Df. 5
28923 Alcorcón (Madrid)



Fdo.: EGA LEARN SPEAK TRAVEL SL



Nombre y Apellidos, DNI y Firma: Padre o Tutor



Nombre y Apellidos, DNI y Firma: Madre o Tutora



ANEXO I – ACEPTACIÓN EXPRESA DE CLÁUSULAS LEGALES.

HOJA Nº1



NOMBRE DEL ALUMNO

COPIA PARA
LA ORGANIZACIÓN

Los padres o tutores legales del participante DECLARAN EXPRESAMENTE:

1. Que han leído y comprendido íntegramente el contrato y sus Condiciones Generales.
2. Que conocen y aceptan las penalizaciones por cancelación conforme al art. 74 del RDL 1/2007.
3. Que aceptan la pérdida total del importe en caso de abandono o expulsión conforme a los arts. 1124 y 1594 del Código Civil.
4. Que autorizan decisiones médicas urgentes conforme al art. 156 del Código Civil.
5. Que aceptan la limitación de responsabilidad y los supuestos de fuerza mayor conforme al art. 1105 del Código Civil.
6. Que han sido informados del tratamiento de datos personales conforme al Reglamento (UE) 2016/679 y la LO 3/2018.

Y firman el presente Anexo como prueba de su aceptación expresa y consciente.

EGA Learn Speak Travel S.L.
CIF: B48361811
C/ Olímpico Fco. Fdez. Ochoa 18-24
1º - Df. 5
28923 Alcorcón (Madrid)



Nombre y Apellidos, DNI y Firma: Padre o Tutor



Nombre y Apellidos, DNI y Firma: Madre o Tutora



NOMBRE DEL ALUMNO

De conformidad con lo establecido en las presentes Condiciones Generales, los pagos correspondientes al programa deberán realizarse mediante transferencia bancaria, conforme a las siguientes indicaciones:

1. Primer pago – Reserva del programa (España)

El primer pago, en concepto de reserva, deberá realizarse mediante transferencia bancaria a la siguiente cuenta:

- **Entidad bancaria:** BANCA PUEYO
- **Titular:** EGA LEARN SPEAK TRAVEL, S.L.
- **IBAN:** ES24 0078 0071 1440 0000 0954

2. Resto de pagos – Resto del importe del programa (Irlanda)

El importe restante del programa deberá abonarse, dentro del plazo indicado en las Condiciones Generales, mediante transferencia bancaria a la siguiente cuenta:

- **Entidad bancaria:** AIB BANK
- **Sucursal:** 25 Main Street, Killarney, Co. Kerry, Irlanda
- **Titular:** EGA INTERNATIONAL LANGUAGE SCHOOL LIMITED
- **IBAN:** IE05 AIBK 936332 69130049
- **BIC/SWIFT:** AIBKIE2D

3. Consideraciones generales

- Todos los gastos derivados de la transferencia bancaria correrán por cuenta del ordenante.
- El programa deberá encontrarse íntegramente abonado con anterioridad a la fecha de salida.
- La organización se reserva el derecho a no autorizar la participación en el programa en caso de impago o pago incompleto.

El presente Anexo forma parte integrante del contrato y se incorpora al mismo a todos los efectos legales oportunos.

EGA Learn Speak Travel S.L.
CIF: B88361811
C/ Olímpico Fco. Fdez. Ochoa 18-24
1º - Df. 5
28923 Alcorcón (Madrid)



Nombre y Apellidos, DNI y Firma: Padre o Tutor



Nombre y Apellidos, DNI y Firma: Madre o Tutora